

Domicilio: C/ Cortes de Aragón, 3.
Localidad y código postal: Sobradriel 50629.
Teléfono: 976 139001
Fax: 976 139112.

12. Información y obtención de documentos:

En la Secretaría del Ayuntamiento estará el expediente completo que podrá ser examinado durante el término de presentación de proposiciones hasta el día anterior de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

13. Presentación de proposiciones:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Sobradriel, sito en Calle Cortes de Aragón, número 3 de Sobradriel de 9,00 a 14,00 horas, durante el término de trece días naturales (arts. (arts. 71 y 79.2 LCAP) contados desde el día siguiente de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el B.O. de Aragón. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

14.— Documentación a presentar:

La exigida en el pliego de condiciones administrativas y técnicas.

15. Apertura de proposiciones:

Entidad: Ayuntamiento de Sobradriel.

Fecha y hora: A las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el término de presentación de plicas. Si fuera sábado o festivo se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente, pudiendo variar la fecha la Corporación.

16. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del contratista los gastos derivados de la inserción de anuncios en los Boletines Oficiales.

Sobradriel, 31 de enero de 2007.—El Alcalde.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S. L. U.

ANUNCIO de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., por el que se convoca a la presentación de ofertas para la adjudicación de los siguientes contratos.

«Suelo y Vivienda de Aragón S. L., Sociedad Unipersonal», anuncia la convocatoria para presentación de ofertas para la adjudicación de los siguientes contratos:

Ref.: «ej 01.84»: Ejecución de obras para la construcción de un edificio de 15 Viviendas Protegidas de Aragón, garajes y trasteros en C/ Mayor nº 6-18, en Tardienta (Huesca).

Presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido): 1.295.790,56 euros.

Presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2007.

Ref.: «ej 02.84»: Ejecución de obras de urbanización de la U.A. 5 de Benabarre (Huesca).

Presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido): 395.649,53 euros.

Presentación de ofertas: hasta a las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2007.

Ref.: «ej 03.84»: Ejecución de obras de construcción, bajo la modalidad «llave en mano», del Centro de Salud Parque Goya II, en Zaragoza.

Presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido): 8.003.448,48 euros.

Presentación de ofertas: Hasta a las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2007.

Fecha remisión anuncio al D.O.U.E.: 26 de enero de 2007.

Ref. «dirob 01.84»: Dirección de Obra para la construcción del Centro de Salud Parque Goya II, en Zaragoza.

Presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido): 131.148,95 euros.

Presentación de ofertas: Hasta a las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2007.

Ref.: «pbe 01.84»: Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Detalle, y Dirección de Obras, Estudio de Seguridad y Salud y Proyectos de Instalaciones (telecomunicaciones, electricidad, calefacción y fontanería) y Direcciones de Obras de Instalaciones, de 7 Viviendas unifamiliares Protegidas de Aragón, en Villarquemado (Teruel).

Presupuesto de licitación (IVA no incluido): 40.409,60 euros.

Presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2007.

Ref.: «pbe 02.84»: Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Detalle, y Dirección de Obras, Estudio de Seguridad y Salud y Proyectos de Instalaciones (telecomunicaciones, electricidad, calefacción y fontanería) y Direcciones de Obras de Instalaciones, de 6 Viviendas unifamiliares Protegidas de Aragón, Adahuesca (Huesca).

Presupuesto de licitación (IVA no incluido): 45.476,28 euros.

Presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2007.

Ref.: «pbe 03.84»: Concurso público de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Detalle, y Dirección de Obras, Estudio de Seguridad y Salud y Proyectos de Instalaciones (telecomunicaciones, electricidad, calefacción y fontanería) y Direcciones de Obras de Instalaciones, de 7 Viviendas unifamiliares Protegidas de Aragón, en Lanaja (Huesca).

Presupuesto de licitación (IVA no incluido): 49.329,65 euros.

Presentación de ofertas: Hasta las 12:00 horas del día 26 de febrero de 2007.

La documentación necesaria para formular las ofertas (Documentación Administrativa y Técnica) se encontrará a disposición de los interesados, a partir del día 31 de enero de 2007, en las dependencias de la Papelería Técnica-Copistería Arrondo S. L., cuya dirección es: C/ Luis del Valle, 11 50005 Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, indicando la referencia correspondiente a la actuación ofertada, exclusivamente en las dependencias de la empresa Suelo y Vivienda de Aragón S. L. situadas en la Plaza Antonio Beltrán Martínez, nº 1 (Edificio Trovador) Planta 8ª, Oficinas J-K 50002 Zaragoza o enviándose por correo a la precitada dirección.

Los costes del presente anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 26 de enero de 2007.—La Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S. L.U., Nuria Mas Farré.

b) Otros anuncios

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

NOTA ANUNCIO de la Confederación Hidrográfica del Ebro, relativo a información pública del proyecto de embalse de San Salvador, de su estudio de impacto ambiental y de la relación de bienes y derechos afectados, términos municipales de Albalate de Cinca, Bellver de Cinca y Binaced (Huesca). Clave: 09.129.245/2111.

Por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 15 de enero de 2007, en virtud de la Orden de Delegación de Competencias del Ministerio de Medio Ambiente MAM/896/2005, ha sido autorizada la incoación y tramitación del expediente de Información Pública del proyecto de embalse de San Salvador, de su estudio de impacto ambiental y de la relación de bienes y derechos afectados, tt. MM. de Albalate de Cinca, Bellver de Cinca y Binaced (Huesca), redactados por D. Ginés Zamora Granados y D.

Juan Antonio Marín de Mateo, de la Unión Temporal de Empresas Hergicont, S. L. - Marín Ingeniería S. L. para el Ministerio de Medio Ambiente y siendo Director del Proyecto el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, funcionario del Estado, D. Angel Núñez Maestro, con un presupuesto Base de Licitación de setenta y tres millones noventa y siete mil trescientos setenta y cinco euros con veintiséis céntimos (73.097.375,26 euros), (16% de I.V.A. incluido).

El Embalse de San Salvador se encuentra incluido tanto en el Pacto del Agua de Aragón como en el Plan Hidrológico Nacional, declarándose en este último de Interés General, dado que se considera una actuación de relevancia de cara a optimizar los riegos del Canal de Aragón y Cataluña.

Desde hace tiempo se han elaborado diversos estudios que concluyen en que la solución mejor sería un embalse ubicado en el paraje «Fondo de San Salvador» desde el que se podría alimentar 23.000 Ha del Canal de Aragón y Cataluña, que suponen el 74% de las servidas por el Canal de Zaidín.

La capacidad de este embalse se aproximaría a los 133 hm³, y se ubicaría en las proximidades del «Fondo de San Salvador», con la presa en la cerrada de Mombrún, e inundaría la cabecera del arroyo de La Clamor.

Para analizar las posibilidades de este embalse la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña desarrolló un «Estudio de viabilidad de la optimización volumétrica y económica del embalse de San Salvador» en el año 2003. Este estudio confirmaba la capacidad volumétrica requerida, analizaba la viabilidad geológica de la cerrada y embalse, y evaluaba los costes de la nueva presa, resultando más favorables los parámetros económicos.

Con fecha 26 de mayo de 2005 la Dirección General del Agua autorizó la redacción del proyecto.

Este embalse se concibe como un gran embalse emplazado en un área de riego (de la cabecera del arroyo de la Clamor) y en las proximidades del tramo medio del Canal de Zaidín, desde el cual pueda alimentarse las 23.000 Ha servidas por las acequias de Esplús y Ripoll y por el Canal de Zaidín aguas abajo del P.K. 15,3.

El embalse almacenará los excedentes de invierno y primavera del embalse de Joaquín Costa, y serán conducidos al embalse aprovechando la infraestructura existente: Canal Principal de Aragón y Cataluña (hasta el partidor de Farnés) y Canal de Zaidín (hasta el partidor de Esplús). El almacenamiento (llenado) se producirá por gravedad, con una obra diseñada en la cola del futuro embalse y próxima al partidor de Esplús, en el P.K. 15,3 del Canal de Zaidín. La capacidad total del embalse es de 133 hm³, con una capacidad útil de 120 hm³.

El Proyecto del Embalse de San Salvador, TT. MM. de Albalate de Cinca, Bellver de Cinca y Binaced (Huesca) desarrolla las siguientes actuaciones:

- Presa principal
- Diques laterales derecho e izquierdo
- Dique de protección del canal de Zaidín
- Obra de alimentación del embalse
- Toma por gravedad del embalse
- Estación de bombeo nº1
- Rebombeo a la acequia de Esplús
- Estación de bombeo nº2
- Edificio de vigilancia
- Instalaciones eléctricas
- Caminos de acceso y servicio de la presa
- Obras complementarias

Presa principal.

La sección tipo de la presa principal es de materiales sueltos, de tipo zonificado, disponiendo en la zona central del núcleo suelos impermeables del vaso del embalse, y en los espaldones de arriba y abajo rellenos gravitacionales, tipo suelos granulares, de las terrazas próximas de ambas laderas. Además, se

disponen filtros granulares, entre el núcleo y ambos espaldones, y escollera de protección en el paramento de aguas arriba.

La longitud total de la presa principal es de 683,63 metros. La geometría transversal correspondiente a la sección tipo es la siguiente:

a) Geometría exterior

Sección trapecial, con 8 metros de anchura en coronación, a la cota 301,00 m.s.n.m. taludes 2H/1V aguas arriba y 2,5H/1V aguas abajo. La altura máxima de la presa es de 46 m sobre el terreno natural y de 51 m sobre el núcleo.

b) Geometría interior

Conformada con su correspondiente núcleo, filtro-transición, filtro-dren, espaldones, tacón drenante y protección de los paramentos.

—Diques laterales derecho e izquierdo.

El dique lateral derecho se desarrolla sobre la terraza de gravas existente en el estribo derecho de la presa (Zona de La Clamor). Tiene planta poligonal de tres tramos. La longitud total entre los puntos extremos es de 406 m.

El dique lateral izquierdo se desarrolla sobre la terraza de gravas existente en el estribo izquierdo de la presa (Zona de las Lecineras). Tiene planta poligonal de tres tramos. La longitud total entre los puntos extremos es de 905 m.

—Dique de protección del Canal de Zaidín.

El dique de protección del canal de Zaidín se desarrolla por el costado izquierdo del embalse y discurre con un trazado paralelo al canal de Zaidín, entre el P.K. 16,00 (próximo al partidor de la acequia de Esplús) y el P.K. 22,65 (próximo al túnel del Fondo de San Salvador). Tiene una longitud total de 6.650 m.

Este dique permite proteger al canal de Zaidín del futuro embalse de San Salvador, en todo el tramo en el cual su rasante desciende desde la cota 297,30 m.s.n.m. (partidor de la acequia de Esplús) hasta la cota 294,20 m.n.n.m. (portal de entrada al túnel del Fondo de San Salvador).

—Obra de alimentación del embalse.

Consiste en una toma lateral en el canal de Zaidín, para alimentar el futuro embalse de San Salvador. La obra se encuentra situada, aproximadamente, en el P.K. 15,3 del Canal de Zaidín, inmediatamente aguas arriba del partidor de la acequia de Esplús.

—Toma por gravedad del embalse.

Consiste en una estructura de hormigón que aloja la toma por gravedad del futuro Embalse de San Salvador al Canal de Zaidín. Esta toma permite explotar por gravedad el embalse entre su nivel máximo 298,00 m.s.n.m. y las cotas mínimas 296,00 ó 294,20 m.s.n.m. (según caudales).

—Estación de bombeo número 1.

La toma por gravedad del embalse permite explotar la franja de embalse 298,00/296,00 m.s.n.m., de forma regulada (con compuerta automática) y la franja 296,00/294,20 m.s.n.m., de forma controlada, con la compuerta wagon.

Por debajo de las cotas 296,00 ó 294,20 m.s.n.m., la toma por gravedad no es operativa y se requiere una estación de bombeo que permita extraer los volúmenes del embalse hasta su nivel mínimo de explotación, establecido en la cota 274,00 m.s.n.m.

La estación de bombeo consiste en un pozo circular de 22,50 m de diámetro interior, donde se alojan ocho grupos moto-bomba verticales sumergibles, con edificio superior (sobre la losa de servicio de la estación), donde se encuentran los equipos eléctricos y de mando y control. Las bombas descargan en un depósito (situado debajo de la losa de servicio), que descarga al canal de Zaidín mediante un canal de enlace.

Esta estación se sitúa en la ladera izquierda del embalse, en las proximidades del P.K. 20,5 del canal de Zaidín (cota de rasante, aproximada, 294,80 m.s.n.m.).

—Rebombeo a la acequia de Esplús.

Para conducir los caudales bombeados por la estación de bombeo nº1 hasta la acequia de Esplús se requiere un rebombeo, que salve el desnivel de 2,60 m existente en el canal de Zaidín, entre el P.K. 20,5 (cota de solera 294,70 m.s.n.m.) y el P.K. 15,30 (cota de solera 297,30 m.s.n.m.), donde se encuentra el partididor de la acequia de Esplús. A estos efectos se diseña la correspondiente estación.

—Estación de bombeo número 2.

El esquema general de explotación del futuro embalse de San Salvador incluye la alimentación de la acequia de Ripoll desde este embalse. Para atender este requerimiento, el proyecto incorpora la estación de bombeo nº 2: situada en la ladera derecha del embalse, que permite extraer volúmenes de embalse y elevarlos hasta la mencionada acequia de Ripoll.

La estación de bombeo diseñada consiste en un pozo circular de 6,00 m de diámetro interior, donde se alojan dos grupos motor- bomba verticales sumergibles, con edificio superior (sobre la losa de servicio de la estación de bombeo), donde se encuentran los equipos eléctricos y de mando y control.

Las bombas descargan en un depósito (situado debajo de la losa de servicio), que desagua a la acequia de Ripoll mediante un canal de enlace.

—Edificio de vigilancia.

Se diseña el edificio de vigilancia, situado en el estribo derecho de la presa principal, en la plataforma de la cota 296,00 m.s.n.m.

Las funciones de este edificio son tres:

* Alojar las dependencias para la explotación y el control de la presa y el embalse

* Alojar la sala de mando del Plan de Emergencia de la presa.

* Alojar el centro de transformación de la alimentación eléctrica y el grupo electrógeno de emergencia.

—Instalaciones eléctricas.

Se diseñan las instalaciones eléctricas necesarias para la operatividad de todos los elementos de la presa y las estaciones de bombeo.

—Camino de acceso y de servicio de la presa.

Se diseñan el acceso a la presa por la ladera derecha del embalse, el correspondiente por la ladera izquierda, y el de acceso a los desagües de fondo.

—Obras complementarias.

El proyecto incluye el conjunto de obras complementarias siguientes

* Reposición de servicios afectados

* Carretera perimetral

* Camino de servicio acequia Ripoll

* Vía pecuaria: Cañada Real a Lleida

* Línea eléctrica

* Obras de corrección ambiental

* En prestamos y graveras

* En los taludes de la presa principal y diques laterales

* En desmontes y terraplenes de diferentes caminos de acceso y de servicio

* En vertederos, en el interior del embalse (islas artificiales)

* En riberas del futuro embalse

* En las áreas ocupadas por las instalaciones del contratista

En el Anejo nº 19 se incluye el Estudio de Impacto Ambiental redactado.

En el Anejo nº 5, denominado Estudio de expropiaciones se incluye la Relación de Bienes y Derechos afectados por la actuación.

Las obras objeto del presente Proyecto del Embalse de San Salvador, T.T. MM. de Albalate de Cinca, Bellver de Cinca y Binaced (Huesca) afectan a los siguientes términos municipales de la provincia de Huesca:

* Albalate de Cinca

* Bellver de Cinca

* Binaced,

si bien los efectos de la actuación se extienden a la totalidad de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña, ubicada en las provincias de Huesca y Lérida.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1302/86, de 28 de Junio, y artículo 15 de su Reglamento de aplicación, se hace público para general conocimiento a fin de que cuantos puedan considerarse interesados o afectados por las obras del Proyecto formulen por escrito sus alegaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, sita en Zaragoza, Paseo Sagasta, 24-28, en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Nota en el Boletín Oficial del Estado, en el «Boletín Oficial de Aragón», en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca, en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña y en el Boletín Oficial de la provincia de Lérida, computándose el plazo, en caso de no coincidencia, desde la publicación más tardía de las cinco citadas, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del Proyecto, de su Estudio de Impacto Ambiental que esta incluido en él, y de la Relación de Bienes y Derechos afectados, asimismo incluida en él, en los locales de esta Confederación de la dirección anteriormente citada, en las Oficinas de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña, sita en Calle Lérida, 18, en Binéfar (Huesca), así como en los Ayuntamientos de Albalate de Cinca, Bellver de Cinca y Binaced (Huesca).

En todos los escritos se hará constar los siguientes datos: Nombre, Apellidos, D.N.I., Domicilio, Localidad del reclamante, o cuando aquél se realice en nombre de una Entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación, etc), deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien encabeza. Los escritos que no reúnan dichos requisitos no serán tenidos en cuenta.

Zaragoza, 15 de enero de 2007.—El Director Técnico, Fermín Molina García.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública (Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sociales) a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número de procedimiento abreviado 36/2007-BA.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Zaragoza (C/ Coso, 34, Planta 2ª), en el recurso contencioso-administrativo nº de procedimiento abreviado 36/2007-BA, interpuesto por el Letrado D. Serafín Pérez Plata en nombre y representación de CC.OO-Federación de Servicios y Administraciones Públicas, sobre Resolución de 20-6-06 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca concurso de méritos, para la provisión de puestos de trabajo vacantes (Auxiliares Administrativos), («Boletín Oficial de Aragón» nº 73 de 28-6-06) y Orden de 6-11-06 de la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo que desestima recurso de alzada contra la Resolución anterior, se emplaza a los interesados cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, para que puedan comparecer y personarse como demandados en los autos ante dicho Juzgado, por término de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente. Se informa que la vista oral tendrá lugar, el día once de julio de 2007 a las diez horas de la mañana.